PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE COORDINACION ZONA ESPECIAL DESARROLLO FRONTERIZO

RNC 4-01-51429-1

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

RESOLUCIÓN Num. 001-025-03

CONSIDERANDO: Que el Reglamento Num. 496-02, que regula la aplicación de la Ley 28-01, establece en su Articulo 9, letra ´´a´´, que es atribución del Consejo de Coordinación, Conocer, Examinar y Dictaminar, sobre las solicitudes de Proyectos sometidas a su consideración por la Dirección Ejecutiva, después de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley, incluyendo el previo estudio del Proyecto por las Comisiones de Evaluación debidamente apoderadas.

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Técnico de la Dirección Ejecutiva y las Comisiones de Evaluación debidamente apoderadas, han Pre-Evaluado y Calificado el Proyecto sometido por la Empresa **ELECTRICOSAS DEL MUNDO, S. A.**, cuyo resultado esta contenido en el Memorandum **No.025**, de fecha 26 de Marzo del año 2003.

CONSIDERANDO: Que el Presidente del Consejo ha sido debidamente apoderado por la Dirección Ejecutiva, para presentar ante la Asamblea Ordinaria del Consejo, el Proyecto de Ensamblaje, Adaptación de Muebles y Electrodomésticos Presentados por la Empresa **ELECTRICOSAS DEL MUNDO, S. A.**

CONSIDERANDO: Que dicha Empresa ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley y su Reglamento.

VISTO: El expediente que contiene toda la documentación requerida por ley.

VISTO: El **MEMORANDUM** emitido por la Comisión de Evaluación y Calificación.

La Asamblea Ordinaria del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, después de haber deliberado y ponderado cada uno de los Expedientes presentados

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar el Permiso de Instalación y Operación de Empresa: **ELECTRICOSAS DEL MUNDO, S.A.** , para su Proyecto de Ensamblaje, Adaptación de

Ave. Abraham Lincoln #600, Esq. Porfirio Herrera, Apto. 702, Torre Alessandra, Ens. Piantini
Tels.: (809) 622-5383 / 227-0172, Santo Domingo, D. N.
E-mail: leyincentivofrontera@hotmail. com

Muebles y Electrodomésticos, a Ubicarse en el Municipio de Montecristi, Provincia de Montecristi.

SEGUNDO: Otorgar a dicho Proyecto el Beneficio de la Exenciones y Exoneraciones del Cien por Ciento (100%) del pago de Impuestos Internos de Aranceles Aduaneros, sobre materias primas, maquinarias y equipos, a utilizarse en dichas instalaciones, así como cualquier otro tipo de impuesto establecido en la ley 28-01, del 1ro. de Febrero del 2001.

PARRAFO 1: Se **AUTORIZA**, al Presidente del Consejo y al Secretario, ha emitir el correspondiente **CERTIFICADO DE EMPRESA FRONTERIZA**, a la Empresa beneficiada con esta Resolución, previo cumplimiento del pago de los Formularios, Certificaciones y Solicitudes establecidos por **Resolución No. 002-02,** emitida por este **Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo,** en fecha tres (3) de Diciembre del año 2002.

PARRAFO 11: Se **AUTORIZA** a la **Dirección Ejecutiva** a comunicarle a las Empresas beneficiadas el Dispositivo Central de esta **RESOLUCIÓN.**

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en Asamblea Ordinaria celebrada el día Trece (13) de Mayo del año 2003.

FIRMADOS:

1)PRESIDENTE DEL CONSEJO _____
Cedula de Identidad No. _____

2)SENADOR PROVINCIA MONTECRISTI _____
Cedula de Identidad No. 072-000-3038-0

3)SENADOR PROVINCIA DAJABON _____
Cedula de Identidad No. _____

4)SENADORA PROVINCIA BAHORUCO Melania Salvador _____
Cedula de Identidad No. 022-0012870-6

5)SENADOR PROVINCIA PEDERNALES _____
Cedula de Identidad No. 069-0001612-9

6)SENADORA PROV. SGO. RODRIGUEZ _____
Cedula de Identidad No. 046-0010719-9

REB

Y/P/D Manuel Rodriguez S.

7) SENADOR PROV.ELIAS PIÑA ______________________

Cedula de Identidad No. 016-0002497-8

8)SENADOR PROV. INDEPENDENCIA ______________________

Cedula de Identidad No. 020-0003677-8

9)DIPUTADO PROV. INDEPENDENCIA (PRD) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

10)DIPUTADO PROV. INDEPENDENCIA (PRSC) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

11) DIPUTADO PROV. MONTECRISTI (PRD) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

12)DIPUTADO PROV. MONTECRISTI (PLD) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

13)DIPUTADO PROV. DAJABON (PRD) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

14)DIPUTADOPROV. DAJABON (PLD) ______________________

Cedula de Identidad No. 073-0008230-7

15)DIPUTADO PROV. BAHORUCO (PRD) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

16)DIPUTADO PROV. BAHORUCO (PRSC) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

17)DIPUTADO PROV. ELIAS PINA (PRD) D/o ~~Bernice Contreras~~

Cedula de Identidad No. ______________________

18)DIPUTADO PROV. ELIAS PINA (PRSC) ~~Bernice Contreras~~

Cedula de Identidad No. ______________________

19)DIPUTADO PROV. PEDERNALES (PRD) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

20)DIPUTADO PROV. PEDERNALES (PRD) ______________________

Cedula de Identidad No. ______________________

21)DIPUTADO PROV. SGO. RODRIGUEZ (PRD) ______________________

Cedula de Identidad No. 046-0003687-8

22)DIPUTADO PROV. STGO. RODRIGUEZ (PLD) _____
Cedula de Identidad No. 046-0013713-9

23)REPRESENTANTE IGLESIA CATOLICA _____
Cedula de Identidad No. 073-0000754-4

24) REPRESENTANTE IGLESIA EVANGELICA _____
Cedula de Identidad No. 001-0113645-5

25)REPRES. SEC. DE INDUSTRIAY COMERCIO _____
Cedula de Identidad No. _____

26)REPRES.SEC. DE TURISMO _____
Cedula de Identidad No. _____

27)REPRES .FOMENTO NDUSTRIAL Jose Ramon Caleya
Cedula de Identidad No. 033-0021452-9

28)REPRES. ONG,s PROV. MONTECRISTI _____
Cedula de Identidad No. 041-0002730-1

29)REPRES. ONG,s PROV. DAJABON _____
Cedula de Identidad No. 044-0000112-1

30)REPRES. ONG,s PROV. SANTIAGO RODRIGUEZ ING. AMADEO TORRES
Cedula de Identidad No. 046-0000995-7

31)REPRES. ONG,s PROV. ELIAS PINA _____
Cedula de Identidad No. _____

32)REPRES. ONG,s PROV. BAHORUCO _____
Cedula de Identidad No. _____

33)REPRES. ONG.s PROV. INDEPENDENCIA Leoncio Trinidad Doté
Cedula de identidad No. 072-0003091-4

34)REPRES. ONG,s PROV. PEDERNALES _____
Cedula de Identidad No. _____

Decisión conocida y aprobada en Asamblea de fecha 13 de Mayo del año 2003,

Visado:----------
Secretario-Ejecutivo

Ley 28-01
Santo Domingo
Rep. Dom